



## RECONFIGURANDO VÍNCULOS EN EL SIGLO XXI

**Cada 14 de febrero, día de San Valentín, tiene lugar una celebración tradicional que ha sido asimilada por la Iglesia católica con la designación de San Valentín como patrono de lxs enamoradxs.** Se hizo popular en muchos países y en tiempos modernos, especialmente en los anglosajones, expandiéndose a otros lugares a partir del siglo XX .

En un sindicato de Trabajadoras/es de la Educación la llegada de un nuevo 14 de febrero nos hace pensar en algo que hemos aprendido en la última década: aquello que llamamos "las puertas de entrada de la ESI a las Escuelas".

¿Cuáles son los caminos para iniciar, desarrollar o profundizar el trabajo de ESI en cada Escuela? La experiencia indica que la organización de la vida institucional cotidiana y la irrupción de acontecimientos significativos sucedidos en el espacio escolar, o vividos fuera de él por integrantes de cada Comunidad Educativa, son dos modalidades de esa entrada, además, claro está, de la planificación curricular. Lo son también los saberes y representaciones que portan, aportan y expresan en sus prácticas alumnos, Docentes, Equipos de Conducción y familias.

Un tema de preocupación es el de poder educar y contribuir a visibilizar y evitar las relaciones de pareja que se sostienen en vínculos desiguales y de sometimiento, relaciones que pueden conducir de modo más o menos evidente a noviazgos violentos.

Esto puede suceder a cualquier edad, pero las relaciones de la adolescencia son fundantes de la manera en que vamos a relacionarnos afectivamente en vínculos de pareja a lo largo de la vida. Esto hace que sea aún más importante en esa etapa de la vida de las personas, contribuir a hacer visible

y problematizar las formas de esos vínculos "románticos" que se exacerban acriticamente en las propagandas y mensajes del Día de los enamorados.

Es importante "desnaturalizar" lo que las jóvenes consideran normal: los celos, el control, el aislamiento .

### ***Preguntas que pueden ayudar a visibilizar relaciones poco saludables:***

Tu pareja: ¿Te desvaloriza, te ofende o te descalifica? ¿Te obliga a hacer cosas que no querés? ¿Amenaza con dejarte cuando no hacés lo que quiere?

¿Sentís miedo a sus reacciones? Aunque sea jugando, ¿alguna vez te empujó, te pegó, te torció el brazo? ¿Se enoja cuando le dedicás tiempo a las cosas que te gustan? ¿Expresa celos por tus amigos o tu familia o hace de eso un conflicto? ¿Te controla las llamadas telefónicas, los mensajes de texto del celular o los mails? ¿Pretende cambiar tus decisiones? ¿Se enoja si no le avisás que salís? ¿Critica tu forma de vestir?

También es importante incitar a la reflexión sobre los cambios en los estereotipos sexuales varón-mujer, para dejar de justificar la violencia de la pareja como algo natural e inevitable en los varones. "Deconstruir los roles de género que determinan culturalmente que el varón es el que domina, y colocan a la mujer en el lugar de la sumisión, trabajar con la idealización que construyen las jóvenes con el amor romántico, ese amor que todo lo perdona, que todo lo entiende, ese amor que disfrazado de amor para toda la vida es, en realidad, el comienzo de una relación intoxicada por el control y la posesión".

**Otorgar herramientas que permitan distinguir algunos puntos claves del "amor romántico" es una tarea que podemos realizar en los espacios en los que lxs adolescentes van desarrollando sus relaciones (la Escuela, la familia, los clubes, etc.) y nos permitirá también reflexionar acerca de nuestras propias construcciones.**

Las, los y les adolescentes ven condicionada su forma de pensar, de percibir la vida y el amor a través del "amor romántico" que contiene supuestos que permiten esconder relaciones violentas desde el noviazgo. En esa etapa de importancia constitutiva para la edad adulta, construyen ideales de parejas o familias o sienten que "no encajan" en el molde. El obstáculo se presenta en la imposibilidad de elegir libremente lo que serán actos o decisiones que muchas veces marquen sus vidas.

### **ALGUNOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO**

***Si no siento celos en mi relación de pareja es que no amo verdaderamente a la otra persona.***

Se construye la idea como una prueba irrefutable del hecho de estar enamorado de alguien y termina fomentando actitudes represivas, egoístas, de posesividad, desconfianza e incluso de violencia.

***Si la otra persona me ama sabrá qué me pasa cuando estoy enfadadx, triste... sin tener que preguntármelo. Cuando hay amor no hace falta la comunicación directa porque entre las dos personas hay una especie de poder telepático.***

Imposibilitada la comunicación de la expresión del sentir, los malestares o diferencias promueven el aislamiento y la frustración en esa relación.

***El amor todo lo puede y todo lo cuida y es suficiente por sí solo para que una relación funcione.*** Bajo esta idea, amar es tolerar y perdonarlo todo. Podemos cambiar "por amor" o intentar hacer cambiar el otro. Se enclava aquí una de las bases de sometimiento para que se geste la violencia.

***Existe "el amor de tu vida" y éste es para siempre.***

Pareciera que el tiempo, las circunstancias y la evolución personal no hacen variar el amor. Cuando ello sucede hemos fallado.

***Existe una persona absolutamente complementaria a mí que llenará mi vacío y me librerá de la soledad.***

La idea de la existencia de la media naranja anula el desarrollo individual, imposibilita proyectos personales y genera tensiones entre los deseos de las partes.

Somos personas completas. Tener pareja, formar una familia, tener hijxs es una elección personal y no un requisito indispensable para encontrar la felicidad.

*A nivel individual, es importante fomentar el conocimiento de los derechos, enseñar el autocuidado y promover el desarrollo de la autoestima. Incentivar el aprendizaje de habilidades comunicacionales, expresión de sentimientos, de negociación, de enfrentamiento de diferencias y búsqueda de ayuda.*

Para preguntar acerca de la violencia es necesario que haya procedimientos establecidos, que la consulta se lleve a cabo en un lugar privado, que garantice la confidencialidad, que exista un sistema de referencia en funcionamiento para asegurar que las mujeres puedan acceder a los servicios necesarios y que, en caso de abuso sexual, los centros de salud estén preparados para dar la respuesta integral que las mujeres necesitan, de manera de hacer frente a las consecuencias de la salud tanto física como mental.

Es importante y necesario tomar los espacios que surgen en el aula, el recreo, el acercamiento de adolescentes o las familias a la escuela para abordar temáticas relacionadas con:

**Vínculos:**

- ➔ Una relación es igualitaria cuando hay confianza y reciprocidad.
- ➔ Es un espacio de placer y deseo, con apoyo mutuo y lugar para la autonomía.
- ➔ Existe igualdad de derechos y obligaciones.
- ➔ Se puede disentir; ejercitar la comunicación es importante.

- ➔ Sea cual sea el vínculo, la confianza, la autonomía y la libertad son fundamentales para acompañarse en las diferencias.
- ➔ Todos/as/es podemos elegir de manera autónoma cuándo, cómo, con quiénes tener relaciones, en un marco de respeto y sin presiones.

#### **Consentimiento:**

- ➔ Consentir es decir SÍ cada vez que se quiera tener relaciones sexuales, sin recibir presiones ni violencias.
- ➔ Se puede decir NO en cualquier momento.
- ➔ NO ES NO.
- ➔ Toda práctica sexual debe ser consensuada y deseada.
- ➔ No hay que complacer a los demás ni accionar por presiones del entorno.

#### **Prácticas sexuales:**

- ➔ Para cualquier práctica sexual, lo importante es decidir con libertad e información.
- ➔ Para evitar la transmisión de ITS y los embarazos no intencionales: utilicemos preservativos y métodos anticonceptivos.
- ➔ El preservativo no interfiere en el placer y se utiliza desde el comienzo del acto sexual.
- ➔ Los métodos anticonceptivos y los preservativos están disponibles y son gratuitos en todo el Sistema de Salud Público, obras sociales y prepagas.
- ➔ En parejas heterosexuales, si vas a tener relaciones sexuales, consultá qué métodos anticonceptivos podés utilizar para prevenir un embarazo no intencional e infecciones de transmisión sexual.
- ➔ Desde los 13 años podés solicitar preservativos y métodos anticonceptivos gratuitos. No es necesario que te acompañe una persona adulta.

### **Nuestra historia reciente.**

#### **Aprobación de la Ley de Educación Sexual Integral: un acontecimiento para celebrar**

En el año 2006 se aprobó en el país la Ley 26150 de Educación Sexual Integral (ESI). Fue sin duda un acontecimiento para celebrar. A partir de allí y a lo largo de varios años fue necesario trabajar desde los Ministerios de Educación, de Salud y también desde los Sindicatos Docentes para su reglamentación y para lograr que las propuestas transformadoras que trae esta Ley fueran apropiadas por las/os Trabajadoras/es de la Educación y las Comunidades Educativas de cada establecimiento.

Desde diciembre de 2019 la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en el Gabinete Nacional y el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual en la provincia de Buenos Aires marcan un hito en la prevención, asistencia y erradicación de las violencias por razones de género

El SUTEBA junto a muchos otros Sindicatos de base y las centrales de Trabajadores tienen sus áreas de Género en forma de secretarías, direcciones, grupos de trabajo específicos que se proponen todo el tiempo transversalizar temas, abordajes y políticas de igualdad de géneros y diversidades dentro y fuera del ámbito laboral.

Junto a ese avance y al que representan las conquistas logradas en las últimas décadas en lo que hace a derechos de mujeres y diversidades, vemos caer triste y salvajemente la saña del patriarcado sobre los cuerpos de compatriotas en su mayoría jóvenes, que en muchos casos tuvieron que recorrer largos caminos de pedidos de ayuda que fueron desoídos o se vieron avergonzadas, ninguneadas, sancionadas por poner en palabras los ultrajes y violencias de las que fueron víctimas una y otra vez.

Los femicidios en nuestro país se cobran la vida de unas 250 mujeres cada año. Estos datos y esas causas están consignados en el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina que funciona desde 2015 en la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se creó en respuesta al reclamo social que masivamente ocupó las calles con la consigna Ni Una Menos y de todas las organizaciones que trabajan por la visibilización de las formas de violencia contra las mujeres y de este tipo singular de crímenes.

El femicidio es "La muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal; en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión".

### **Más allá de nuestra historia reciente...**

#### **La Historia del 14 de febrero: ¿Por qué se celebra el Día de los enamorados? (les enamorades)**

Es una fecha que se incorporó al calendario cristiano en el Papado de Gelasio I a fin del Siglo V con el propósito de desplazar las fiestas paganas de febrero (Lupercales). La fecha conmemora el 14 de febrero del año 270 en que el Sacerdote Valentín fue decapitado. Cuando Claudio II era emperador romano no les permitía contraer enlace a los soldados porque consideraba que no debían tener ataduras familiares. Pasando por alto la prohibición, Valentín los casaba en ceremonias escondidas en sótanos. Cuando el emperador supo de esa actividad secreta ordenó que Valentín fuera arrestado y luego ejecutado.

En el año 1382 el poeta británico Geoffrey Chaucer (autor de Los Cuentos de Canterbury) escribió *El Parlamento de las Aves*, poema en el que se menciona por primera vez al Día de San Valentín como un día de festejo para los enamorados. En forma de sátira se describe una reunión de toda clase de aves con motivo de esa fecha para elegir su pareja. A partir de entonces se comenzó a considerar el Día de San Valentín como un día dedicado al amor.

El comienzo de las propuestas comerciales en torno a este día se puede ubicar a mediados del siglo XIX en los EEUU de América y fueron avanzando cada vez en mayor número de países en el mundo. En 1969 fue eliminado del calendario cristiano por Paulo VI.

*Es probable que la celebración del 14 de febrero represente, al menos mediática y comercialmente, la idea del amor romántico heredada del Siglo XIX con las transformaciones que le aportó el Siglo XX.*

*Durante ese día y los previos, un despliegue de propuestas de actividades, promociones bancarias, ofertas con suculentos descuentos van sustentando la idea de la pareja heterosexual como la adjudicataria de los festejos. Solventando la idea de que el modo es el agasajo a través del consumo de diferentes productos que harán que una o las dos personas que forman esa pareja se sientan mejor y más amadas. Las cábalas en general aparecen dirigidas a las mujeres que no están casadas o no tienen parejas y que, por supuesto, apuntan a encontrar un varón para completar su existencia.*

*Un despliegue de imágenes, sonidos y consignas que propician la idea del "amor romántico" se dirigen a la pareja heterosexual con un objetivo final: la construcción de la familia heterosexual binaria. Así, mandatos y consumo que reflejan heteronorma y mercado van construyendo subjetividad.*

A la luz de las transformaciones que vienen dándose y venimos protagonizando en lo que va de este siglo, con lo que trae de emancipador y con las reacciones violentas de una sociedad que no termina de sacudirse sus rasgos patriarcales, sería interesante cuestionar a aquellos modelos que intentan permanecer y poder abrir camino a nuevas formas del amor y su celebración.

**Respeto, libertad, igualdad y confianza son fundamentales para la construcción de relaciones entre las personas.**

#### **Para tener en cuenta**

Atención para mujeres en situación de violencia

**Línea 144** brinda atención telefónica en situaciones de violencia por razones de género durante las 24 horas, los 365 días del año. Es anónima, gratuita y nacional.

<https://www.gba.gob.ar/mujeres/linea144>

#### **Línea Hablemos 221-602 4003**

Es una línea de atención telefónica de primera escucha y derivación para varones que ejercen violencia o que están en conflicto con la ley penal por haber ejercido violencia

<https://www.gba.gob.ar/mujeres/linea-hablemos>

**Secretaría de Salud**

**Sec Ig de Géneros y Diversidad**

